

Eje No Penal se reúne con la Sociedad de la Beneficencia Pública de Tacna

- Comitativa de trabajo llegó a la ciudad heroica en busca de una alianza estratégica con dicha institución.

El Director Ejecutivo del Programa para el Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia no penales a través de la implementación del expediente judicial electrónico (EJE NO PENAL), viajó a Tacna para sostener una reunión con el Gerente General de la Sociedad de la Beneficencia Pública de esa ciudad, el Abog. Helar Neyra Torres; a fin de encontrar una infraestructura que pueda ser cedida en uso para la implementación de un Centro de Asistencia Legal Gratuita (ALEGRA).

“Hemos identificado dos inmuebles que están en análisis por parte del supervisor del proyecto de las ALEGRA”, refirió el Director Ejecutivo, el economista Rodolfo Albán Guevara.

La reunión se llevó a cabo en la oficina de la Beneficencia ubicada en la cuadra cuatro de la Calle Zela, en Tacna. Contó también con la participación del Coordinador del Programa, Dr. Oscar Zapata, el Jefe de la Unidad de Monitoreo y Supervisión de Proyectos Ing. Pedro Fuentes y el Supervisor del Proyecto MINJUSDH, Ing. Jorge Lizonde.

“Como Programa no financiamos obras nuevas, pero si nos encargamos del acondicionamiento de los locales. Para ello los inmuebles deben estar saneados, contar con elementos estructurales y servicios básicos en el entorno” dijo Lizonde.

Con el propósito de brindar orientación legal gratuita a las personas de escasos recursos económicos, el Ministerio de Justicia administra los Centros de Asistencia Legal Gratuita ALEGRA, a través de la Dirección General de Defensa Pública. El MINJUSDH recibe el apoyo del Programa EJE NO PENAL para potenciar estos centros y expandirlos a nivel nacional. Por ello las conversaciones con la Beneficencia son vitales, en favor de los más vulnerables en Tacna quienes se verán beneficiados con el desarrollo de este importante proyecto.

Lima, 22 de noviembre de 2021